

Acta nº 358 /26. En la ciudad de Neuquén, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2026, siendo las 10 horas, se reúne el Jurado de Enjuiciamiento en los autos caratulados: **"DI PRINZIO VALSAGNA, ANDREA CARINA SOBRE JURADO DE ENJUICIAMIENTO"**, Expte. N° 81 JE; integrado por el señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Gustavo A. Mazieres, los señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Roberto Germán Busamia y Dr. Alfredo Elosú Larumbe, la señora Diputada Ludmila Gaitán, el señor Diputado Matías Martínez y las Abogadas Matriculadas designadas por la Honorable Legislatura Provincial, Dra. Cintia Valeria Cid y Stella Maris Preiti.-----
Se deja constancia que los Dres. Gustavo A. Mazieres y Alfredo Elosú Larumbe participan de la presente vía Zoom.-----
El señor Presidente del Jurado, Dr. Gustavo A. Mazieres, abre formalmente la reunión del Jurado de Enjuiciamiento y expresa: al haberse cumplido en este expediente con las primeras diligencias que marca el artículo 268 *in fine* de la Constitución de la Provincia de Neuquén y artículo 6° de la Ley 1565, queda pendiente la designación de un Secretario de Actuación para la confección de las actas de rigor -incluida la presente- y las demás diligencias de trámite que el caso amerite (art. 3°, L. 1565).-----
Frente a lo anterior y luego de una breve deliberación, se designa al titular de la Secretaría Penal del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Andrés C. Triemstra, quien se integra al acto.-----
Seguidamente el señor Presidente expresa: ya constituido

el presente Jurado de Enjuiciamiento, corresponde que sus integrantes se nutran de las constancias pertinentes, las que serán remitidas a sus respectivas casillas de correo electrónico.-----

Asimismo, se propone una nueva reunión de Pleno de Jurado para la formulación de las apreciaciones pertinentes. Dicha convocatoria, queda fijada para el próximo catorce de mayo próximo, a las 8:30 horas.-----

---No siendo para más se da por finalizado el acto, previa lectura de la presente en alta voz por parte del señor Presidente del Jurado, ratificando sus integrantes el pleno contenido de la misma, procediéndose a firmar la misma por los miembros presentes, ante el actuario que certifica el acto.

Gustavo A. Mazieres

Presidente

Roberto Germán Busamia

Vocal

Alfredo Elosú Larumbe

Vocal

Ludmila Gaitán

Vocal

Matías Martínez

Vocal

Stella Maris Preiti

Vocal

Cintia Valeria Cid

Vocal